ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

1. Tipo de Amparo:	X	Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo
		Pago anticipado
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
		Estabilidad y calidad de la obra
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados
	X	Calidad del servicio
		Responsabilidad Civil Extracontractual
		Calidad de los bienes

2. Expedida Por:	**3. Fecha de expedicion:**	DIA	MES	AÑO
SURAMERICANA		**5**	**11**	**2021**

4.N° de poliza **380-47994000114375**

5. Beneficiario-tercero: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

6. Número Contrato o convenio: **154-2021**

7. Objeto del Contrato :

Prestar sus servicios profesionales apoyando técnicamente las distintas etapas de los procesos de competencias de la Alcaldía Local para la depuración de actuaciones administrativas, de acuerdo con los estudios previos.

8.Tomador: **CRISTIAN DAVID GUZMAN MARIN**

SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

9. Tipo de Amparos	valor del contrato	Porcentaje	Valor Asegurado ($)	10. Vigencia					
				Fecha Inicial			Fecha Final		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
CUMPLIMIENTO	4.333.333	10%	433.333	7	4	2021	29	6	2022
CALIDAD DEL SERVICIO	4.333.333	10%	433.333	7	4	2021	3	6	2022

Observaciones **SE REALIZA LA APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO 154-2021**

FECHA DE APROBACION:05/11/2021

Proyectó: Adriana Yineth Jojoa Soler - Abogada Apoyo

Revisó: Juan Felipe Galindo - Abogado de Despacho

Aprobado por: JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS

Cargo: ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA

Firma

Firma:

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3804521478

PÓLIZA No: 380 - 47 - 994000114375 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **KENNEDY** COD. AGENCIA: 380 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
05	11	2021	05	11	2021

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CRISTIAN DAVID GUZMAN MARIN** IDENTIFICACIÓN: CC **1072.647.997**

DIRECCIÓN: KR 29 B 26 25 S PI 2 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3192985821

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	07/04/2021	29/06/2022	4,333,333.30
CALIDAD DEL SERVICIO	07/04/2021	29/06/2022	4,333,333.30

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 154 DE 2021, RELACIONADO CON, PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL PARA LA DEPURACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ADICION Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 154 DE 2021, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN SIN MODIFICAR.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****8,666,666.60	$ **********25,760	$*****5,000.00	$ ********5,844	$ **********36,604

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ASGV LIMITADA	2249	100.00			

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000380452147

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDD0207C0906FD7E59

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que CRISTIAN DAVID GUZMAN MARIN, con Cédula Ciudadanía No. 1072647997 contratista de la empresa SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, con Nit No. 899999061. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 07/04/2021, para el contrato registrado con fecha desde 07/11/2021 y fecha hasta 26/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20210102195982.

Dada en Bogotá, a los 5 días del mes de noviembre de 2021

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Impreso por Internet el 05/11/2021 03:10:08 p. m.
ISCDC: 05/11/2021 03:10:08 p. m.